

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintisiete (27) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20180064900** (Alimentos.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

1°.) Agregar al plenario y poner en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, la respuesta allegada por la oficina de movilidad de Bogotá, con el cual se nos informa que el oficio No. 603 del 15 de julio de 2021, fue remitido a la oficina de tránsito de Funza-Cundinamarca, en razón a que el vehículo de placas DRU 784 se encuentra registrado allí.

2°.) Glosar al plenario y poner en conocimiento de las partes para los fines legales a que haya lugar, la respuesta enviada por la secretaría de movilidad de Bogotá, con la cual nos informan que no se acató la medida cautelar de embargo sobre el vehículo de placas ZXY 627, en virtud de que el demandado no es el propietario.

3°.) Señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 392 del C.G. del P. **el día seis (6) de diciembre del año 2021, a la hora de las 2:30 de la tarde,** día en el que se celebraran todas las etapas previstas en los arts. 372 y 373 del C.G. del P., incluyendo las pruebas decretadas en proveído del 13 de diciembre de 2018.

Desde ya se advierte que la audiencia se celebrará de manera virtual y días antes se remitirá el link correspondiente, por lo tanto, las partes y sus apoderados deberán estar conectados con suficiente antelación para iniciar la diligencia a la hora señalada.

Así mismo deberán contar con un equipo que disponga de audio y video.

También se les recomienda estar en un lugar iluminado y silencioso con el fin de que la audiencia pueda desarrollarse de manera normal y sin ninguna interrupción.

Por secretaría remítase el link correspondiente a las partes y a sus apoderados, para que estos a su vez se lo envíen a los testigos.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0121

HOY: 28 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA